**Apíarios** : Grupo de colmenas en un mismo establecimiento apícola\* a cargo de uno o más productores.

**Apíarios centinelas**: Grupo de colmenas emplazados especialmente para detectar la presencia de una plaga exótica, a cargo de un productor designado o inspector apícola quien ejecuta el protocolo de búsqueda y da alerta a la autoridad sanitaria.

**Apíarios en vigilancia activa**: Grupo de colmenas en un establecimiento apícola\* controlados periódicamente para detectar la presencia de una plaga exótica, a cargo del productor propietario o inspector apícola quien ejecuta el protocolo de búsqueda y da alerta a la autoridad sanitaria.

(\*) establecimiento apícola: Grupo de colmenas en un mismo punto geográfico. Tomamos esta definición porque los apíarios son emplazados en establecimientos de terceros o en zonas rurales sin denominación.